



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 15 de octubre de 2013-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-85586-I-2013, Pedido de Adquisición N° 1732, generado por la Secretaría de Obras Públicas, referido a la necesidad de *Adquisición de Materiales Eléctricos para Cooperativas – Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”*; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a CONCURSO DE PRECIOS N° 57/2013**, para la *Adquisición de Materiales Eléctricos para Cooperativas – Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”*, por un costo estimativo de Pesos Setenta y Tres Mil Seiscientos Setenta y Cuatro con Treinta Cts. (\$ 73.674,30).-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de apertura de la presente Licitación el **día 24 de octubre de 2013 a las 09.00 hs.-**

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1560.-


Sr. Julio Oscar Quiros
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN